Municipalidad
Padre Las Casas

DECRETO N° 0272 /

Padre Las Casas, 23 SET. 2010

VISTOS:

1.- El Acta de Notificación y Control Nº 179 de fecha 07.09.2010, del Inspector Municipal Don Iván Fernández Solís, indicando que no existe actividad económica en esta dirección, relacionada con la Sra. Myriam Catalán, en esta casa vive la Sra. Cecilia Mella Vergara, Rut 14.386.777-K.

2.- El Certificado de deuda de fecha 15.09.2010, emanado por la Oficina Rentas Municipales.

3.- La Consulta Tributaria de Terceros Emitida por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 15.09.2010, indicando que el contribuyente a realizado el último timbraje de boletas de ventas y servicios el año 2009.

4.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.

5.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

1.- Elimínese a contar de Enero del año 2011, la Patente Comercial que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL	: 2-806
CLASIFICACIÓN	: COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: VENTA DE CONFITES
DIRECCIÓN COMERCIAL	: VURILOCHE Nº 1094 PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: MYRIAM ANGELICA CATALAN NEIRA
RUT	

2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.-Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDIA PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

YFS/ abd
Distribución:
- Rentas
- Oficina de Partes

(2-806)
ID 42577